



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y,
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA



hacen notorio que

ANDRES FELIPE VEINTIMILLA BUSTAMANTE

ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria de Posgrado y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de

MAGÍSTER EN BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA MENCIÓN BIOTECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL

Dado, firmado y sellado por la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad, la Directora del Programa y el Secretario General de la Universidad.
En Loja, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.



Dra. María del Rosario de Rivas Manzano
VICERRECTORA ACADEMICA
FICHERATORIO ACADEMICO



DECANO DE LA FACULTAD
ENCARGADO



DRA. LUCIA TERESA GUZMAN ORDONAZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA



Dr. Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
Refrendado

Acta 033

Folio 033

Loja, 9 de mayo de 2022

Dra. María del Rosario de Rivas Manzano

RECTORA
SUBROGANTE



6 5 8 4 7 1